



Bogotá D.C. agosto de 2022

Señor
EDGAR SANCHEZ CORREDOR
Representante Legal
Industrias Metal Madera INMEMA LTDA.
Calle 23 A No. 25-59 Barrio Samper Mendoza
Teléfono: 2685012 -2685352
inmemaltda@yahoo.es
Ciudad

Asunto. Aprobación cronograma No 28 - contrato de compraventa No. 2428 de 9 de agosto de 2021 – OC 73919 Acuerdo Marco de Precios de Adquisición de dotación escolar CCE-912-1-AMP-2019.

Reciba un cordial saludo señor Sánchez:

En atención al asunto, en el marco de competencia de la Dirección de Dotaciones Escolares y en calidad de supervisora del Contrato de Compraventa No.2428 de 2021, me permito manifestar lo siguiente:

Una vez analizado y verificado el documento y los soportes remitidos frente a los bienes solicitados por la entidad, donde indican las cantidades de pupitres de primaria, biblióbancos y mesa comedor, encontramos procedente los mismos respecto a lo solicitado.

Por lo anterior, se da por aprobado dicho cronograma parcial No.28 y se pide su estricto cumplimiento.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,



LILIANA DÍAZ POVEDA
Directora de Dotaciones Escolares

Proyectó: Katalina Plazas Correa – Contratista DDE

 Responder a todos   Eliminar  Denunciar  ...

Programacion de Fecha Cronograma # 28

NN

Norbelys N <inmemaltdabodega@gmail.com>
Para: KATALINA PLAZAS CORREA

      ...

Mar 16/08/2022 9:41

 Cronograma 28.xlsx
12 KB



Por favor evita imprimir, a menos que sea estrictamente necesario, al preferir el uso de documentos digitales se ahorra agua, energía y recursos forestales.

_____ La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Educación del Distrito, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Educación del Distrito no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma. www.educacionbogota.edu.co

 Responder

 Reenviar

LOCALIDAD	COLEGIO	ELEMENTO	CANTIDAD	FECHA DE ENTREGA	ESTADO DOCUMENTOS			ESTADO FIRMAS	PAGO	ESTADO ACTUALIZACION N.B.A.E.TERRA	
					TRASLADO	EGRESO	ACTA				
KENNEDY	COLEGIO CIUDAD DE TECHO I (IED)	BIBLIOBANCO	10	17/08/2022							
FONTIBON	COLEGIO VILLEMAR EL CARMEN (IED)	PUPITRE PRIMARIA (MESA Y SILLA)	40	17/08/2022							
SAN CRISTOBAL	COLEGIO SAN CRISTOBAL SUR (IED)	PUPITRE PRIMARIA (MESA Y SILLA)	130	18/08/2022							
CIUDAD BOLIVAR	COLEGIO EL PARAISO DE MANUELA BELTRAN (IED)	PUPITRE PRIMARIA (MESA Y SILLA)	40	19/08/2022							
USAQUEN	COLEGIO NUEVO HORIZONTE (IED)	PUPITRE PRIMARIA (MESA Y SILLA)	205	22/08/2022							
SUBA	COLEGIO JUAN LOZANO Y LOZANO (IED)	PUPITRE PRIMARIA (MESA Y SILLA)	280	23/08/2022							
CIUDAD BOLIVAR	COLEGIO EL PARAISO DE MANUELA BELTRAN (IED)	PUPITRE PRIMARIA (MESA Y SILLA)	40	24/08/2022							
SANTAFE	COLEGIO EXTERNADO NACIONAL CAMILO TORRES (IED)	PUPITRE PRIMARIA (MESA Y SILLA)	265	25/08/2022							
TUNJUELITO	COLEGIO RAFAEL URIBE URIBE (IED)	MESA COMEDOR	9	26/08/2022							
CIUDAD BOLIVAR	COLEGIO EL NOGAL (IED)	MESA COMEDOR	41	29/08/2022							

1060

120

⏪ Responder a todos ✖ 🗑 Eliminar 🚫 Denunciar ✖ ...

Aprobación cronograma No 28 - contrato de compraventa No. 2428 de 9 de agosto de 2021 – OC 73919 Acuerdo Marco de Precios de Adquisición de dotación escolar CCE-912-1-AMP- 2019.



ANGELA LILIANA DIAZ POVEDA



Para: EDGARD SANCHEZ CORREDOR <inmemaltda@yahoo.es>

Mar 16/08/2022 12:20

CC: KATALINA PLAZAS CORREA



APROBACION_CRONOGRAM...
299 KB

Cordial saludo,

Se remite adjunto para los fines pertinentes.

Cordialmente,

LILIANA DÍAZ POVEDA

Directora de Dotaciones Escolares

Secretaría de Educación

Av. El Dorado No. 66 - 63

PBX: (+571) 324 1000 Ext. 3129

www.educacionbogota.edu.co



Por favor evita imprimir, a menos que sea estrictamente necesario, al preferir el uso de documentos digitales se ahorra agua, energía y recursos forestales.

_____ La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Educación del Distrito, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Educación del Distrito no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma. www.educacionbogota.edu.co



Responder



Responder a todos



Reenviar